

23/05/2018

### **Fiscalía obtuvo prisión preventiva de imputado que amenazó y le robó a dos jóvenes que conversaban en un parque**

En esta audiencia el fiscal Luis Contardo, de la Fiscalía Centro Norte, detalló que el hecho fue perpetrado el lunes 21 de mayo cuando el imputado Alejandro Cortez Apablaza abordó a dos jóvenes que se encontraban conversando sentados en una banca del Parque Forestal, en la comuna de Santiago.



El imputado tomó a una de las víctimas del cuello y lo intimidó con un cuchillo, al tiempo que le exigió que entregara su teléfono, dinero y la billetera y que de lo contrario lo apuñalaría.

En ese instante una mujer que acompañaba al imputado comenzó a registrar las vestimentas de la segunda víctima, logrando quitarle su celular, para luego escapar del lugar, mientras el imputado mantenía del cuello al joven.

El imputado finalmente escapó del lugar, siendo posteriormente detenido.

El organismo persecutor lo formalizó en calidad de autor del delito de robo con intimidación y solicitó la medida cautelar de prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la sociedad.

La solicitud fue respaldada por el Juzgado de Garantía y se dispuso un plazo de 40 días para desarrollar esta investigación.